



Alex von Baer

El lunes pasado, el ministro de las Culturas **Francisco Undurraga** y el subsecretario de Patrimonio **Emilio de la Cerda** recibieron a los senadores **Alfonso de Urresti (PS)** y **Luciano Cruz-Coke (Evópoli)**. La idea era revisar el proyecto de nueva Ley de Patrimonio, al cual La Moneda le puso urgencia, y que resulta relevante por los cambios al Consejo Nacional de Monumentos (CMN) que contiene.

Aquel organismo se ha vuelto un símbolo de una de las aristas de la permisología: el freno de proyectos públicos o privados por hallazgos arqueológicos. Por ejemplo, el Instituto Nacional del Cáncer —por un muro de un cementerio colindante—, o una central en Los Lagos, trabada en la consulta indígena. E incluso líneas de Metro se han paralizado por disputas entre la estatal y el CMN por posibles hallazgos, o por un pequeño cuarzo o tapitas de Coca-Cola que aparecieron; todas con millonarios costos fiscales adicionales. La Contraloría reprochó que había permisos con retrasos de hasta 878 días en el CMN, entidad presidida por el subsecretario de Patrimonio, y que tiene hoy 23 miembros, entre representantes del Ejecutivo, arquitectos, paleontólogos, arqueólogos y artistas.

"No encontraste Macchu Pichu"

Los senadores le contaron a Undurraga lo avanzado hasta ahora en la comisión de Cultura y aunque no se sellaron acuerdos específicos, concordaron en que debe salir pronto, con una arquitectura orientada a que el CMN no sea una traba y agilice sus decisiones. "Hay un 80% de avance, al Gobierno le interesa ese insumo y quiere avanzarlo lo más rápido posible", explica una alta fuente del Ejecutivo. "Hay un acuerdo bastante logrado con la oposición. Basta perfeccionar algunas cosas. El CMN va a sufrir modificaciones. La permisología ha sido un gran daño, no solo para el crecimiento, sino también para servicios del Estado", explicó Undurraga en El Mercurio, abogando por resoluciones en "tiempos deseados, no muy largos".

"Chile se merece una nueva ley, para proteger su patrimonio pero dar la certeza de que no se dilatan decisiones o paralican proyectos, con un costo tremendo. Se notó en el Gobierno una voluntad de equilibrar adecuadamente", añade ahora De Urresti, explicando que revisaron "cómo darle urgencia y aprobarlo, pues ya no hay excusas. Ya se hizo la consulta indígena".

El principal punto de acuerdo en las negociaciones, según corroboran 2 fuentes involucradas, es que las facultades del CMN a nivel central queden remitidas a la declaratoria de monumentos nacionales, y que sean instancias regionales las que deban pronunciarse cuando aparece un hallazgo en un proyecto, con un plazo para hacerlo.

Como nuevo presidente de la comisión de Cultura, De Urresti detalla los



El proyecto fue revisado en una reunión entre el subsecretario de Patrimonio, Emilio de la Cerda, el senador Luciano Cruz-Coke (Evópoli), el ministro de las Culturas Francisco Undurraga, y el presidente de la comisión de Cultura, Alfonso de Urresti (PS).

Diálogo entre gobierno de Kast y senadores

Permisología: Avanza acuerdo para que Consejo de Monumentos no paralice proyectos

Negociación entre ministro Undurraga y De Urresti (PS) apunta a desconcentrar pronunciamientos hacia regiones, con "plazo acotado y perentorio".

avances: "Se debe acotar el plazo para resolver, y entender las magnitudes. Lo de la línea 7, le costó 70 millones de (dólares) al Metro. ¡Es grotesco! ¡Fuera de todo parámetros! Fue un 'hallazgo tardío mapuche'... ¡Es una categoría que se está inventando! No encontraste Macchu Pichu. Antropológicamente puedes justificar investigar lo que sea. Si excavas en la Plaza de Armas, con 500 años de españoles y 2000 años de indígenas, ¡algo vas a encontrar! Pero eso no puede ser a costa de la paralización y de un 3% del presupuesto, hay que tener perspectiva de obra. Si se ha llegado al absurdo de hallazgos claramente no representativos y que terminan en una bodega donde tampoco se ponen en valor".

Sobre el plazo, la última indicación de la administración Boric planteaba que fue-

ran las direcciones regionales del Servicio Nacional de Patrimonios Culturales —cuyo director nacional es vicepresidente del CMN— las que tuvieran un plazo de "15 días para resolver si el hallazgo corresponde o no" a uno que requiera autorización para ser intervenido, y que si la dirección regional "no se pronuncia dentro de plazo, no podrá hacerlo".

El senador PS explica que aún no acuerdan un plazo exacto, pero que será "razonable, acotado y perentorio" para establecer la data y magnitud del hallazgo, y que "ninguna obra se vea paralizada". Y que si la instancia regional excede el plazo, "la tardanza tenga que ser justificada, por plazos acotados, especificando necesito 1 mes más por tal motivo". Pero sobre la idea del silencio administrativo —que si el organismo no se pronuncia, se otorga el permiso, como aspiran otros senadores—, tiene objeciones: al no decidir los funcionarios y dejar pasar el plazo, "no sale una buena resolución".

Lo que sí refuerza es que cuando aparecen hallazgos, "tiene que regionalizarse" la decisión, para que ahí se resuelva lo mejor para el desarrollo de la zona, y que el CMN —que fuera de Santiago hoy tiene solo oficinas técnicas— no trabaje al nivel central: "A nivel nacional tienen en la misma tabla a un hallazgo efectivamente espectacular, relevante, masivo, bien conservado, con unos pequeños restos de vasijas. En

Ranco, llevan años paralizadas unas viviendas sociales. Hubo 2 plazas de Valdivia paralizadas por meses, con un costo grande". El diseño apunta a que el desconcentrar decisiones al nivel local permite evitar un "cuello de botella" en el CMN, así como que sean más pertinentes a las necesidades de desarrollo regional. Muchas veces —añaden quienes han conocido de las tratativas— sucedía que en vez de ello, se sujetaban a la opinión de los expertos de los gremios representados en Santiago. De hecho, una de las peleas de De Urresti ha sido reducir el número de miembros del CMN (el proyecto de Boric los aumentaba), pues estimaría que algunos gremios estarían sobrerrepresentados.

Luego de zanjar eso, se diseñará el nivel regional. Pero sí hay acuerdo en que las decisiones locales sean apelables al nivel nacional (el CMN), aunque —precisa De Urresti— creando "un engranaje" para que no se "burocratice, ni tengamos una escalera de apelaciones, y termine pronunciándose un Consejo de Ministros".

Despacharlo este semestre

Una vez que haya acuerdo, el Ejecutivo pretende enviar indicaciones.

Por lo pronto, este miércoles Undurraga expondrá ante la comisión, y se buscará concordar un cronograma para aprobarlo. "Será prioridad de la comisión para este semestre", dice el senador PS.